

Descarta irse a Morena

Sandra Cuevas va por crear su propio partido político en CDMX

LA ALCALDESA de Cuauhtémoc prevé dar a conocer en enero su "definición política" de cara a los comicios del 2024; asegura tener ofertas para una diputación o para su reelección

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, informó que el próximo 15 de enero presentará su organización política denominada "Con miras y esfuerzo", con la idea de que en su momento se convierta en un partido político.

En conferencia de prensa, la funcionaria dijo que esta nueva fuerza política local estará encabezada por dos personas y descartó que se vaya a ir a Morena.

"He hablado con todos los dirigentes de todos los partidos políticos, todos son todos, pero con Morena no me iría, lo dije desde un principio y no puedo ser incongruente y apoyar a un proyecto del cual nunca he sido parte", remarcó.

Cuevas Nieves mencionó que será el 22 de enero cuando dé a conocer su "definición política" rumbo a las elecciones del próximo año, pues aunque ha recibido propuestas de todos los partidos políticos, no ha tomado una decisión final.

Sandra Cuevas aseguró que le han ofrecido la diputación federal correspondiente a la alcaldía Cuauhtémoc, su reelección en la demarcación o colaborar con el Gobierno de la Ciudad de México, pero señaló que es una decisión difícil de tomar; "vamos a medir fuerzas y vamos a ver quién es quién".

Y añadió: "Quiero seguir escuchando a la gente, no quiero que me tachen de traidora o desleal, no quiero fallarme a mí misma, a mi familia ni a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que muchas veces me salvó durante estos dos años de ser destituida".

Respecto al Frente Amplio, la alcaldesa aclaró que a sus dirigentes no les ha pedido nada y enfatizó que es importante analizar con quién trabajar y coordinarse.

Subrayó: "Hay que pensar si estamos de acuerdo en trabajar con gente corrupta, hipócrita y pederasta, mi gran ventaja es que yo no tengo máscaras ni me van a encontrar cuentas en el banco, ni casas, así que nos vamos a ir viendo las caras y vamos a irnos midiendo políticamente".

Cuevas Nieves indicó que el próximo 28 de enero dará a conocer iniciativas de

ley en materia de seguridad, economía, política y administración pública.

Además, dijo, realizará trabajo de contacto internacional, para lo cual se vinculará con embajadas, consulados y organismos multilaterales.

Mientras transcurría la conferencia de prensa apareció el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, quien explicó que acudió para refrendar su apoyo a Sandra Cuevas.

"Sigues contando conmigo en todo, si bien hemos confirmado una alianza que tú determinarás cuál será la ruta política, yo estaré trabajando con el ánimo de que podamos seguir coincidiendo, ojalá podamos construir este proyecto que hoy propones de manera conjunta, para, si me lo permites, trabajar de tu mano", le dijo Rubalcava a Cuevas.

Como parte del proceso del registro de partidos locales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de recibir y procesar las solicitudes, pero el INE tiene la facultad de verificar la autenticidad de los afiliados y de revisar que éstos no estén duplicados o registrados en alguno de los partidos ya existentes, un requisito insalvable.

ENERO DEL 2025 es el único periodo durante el cual las organizaciones políticas o ciudadanas deben notificar al IECM su interés de convertirse en partidos.

Eldato

EN ESTOS MOMENTOS no hay ningún partido con registro exclusivamente local en la Ciudad de México, ya que los siete existentes tienen carácter nacional.

Eltip

19

Mil 894 afiliados debe tener como mínimo un partido

30

Organizaciones pidieron registrar un partido en el 2019

LOS PASOS A SEGUIR

La creación de un partido político local inicia con la conformación de una organización ciudadana, una asociación civil o una agrupación política.

EL CAMINO

- 1. Constituir** una organización política o civil
- 2. Notificar al IECM** intención de transformar la asociación en partido político durante enero del 2025
- 3. Realizar** asambleas en al menos 22 distritos o en 11 alcaldías y una asamblea constitutiva entre febrero y diciembre del 2025
- 4. Entregar al IECM** solicitud de registro, documentos básicos, lista de afiliados, actas de asambleas regionales y acta de asamblea constitutiva, en enero del 2026

CONCLUSIÓN

El IECM resolverá la solicitud a más tardar a finales de abril del 2026

Fuente: IECM





LA TITULAR de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, durante la conferencia realizada ayer.

